

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA, ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LAS PROPOSICIONES APORTADAS POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADO ACREDITATIVO DE CUMPLIMIENTO DEL MANTENIMIENTO REGLAMENTARIO DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LA CASA DEL DEPORTE, SITA EN LA CALLE SAN LUCAS 34 DE JAÉN” (EXPEDIENTE: CONTR 2023 533225)**

En la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Jaén el día 10 de agosto de 2023, siendo las 11:25 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación designada por Resolución del Delegado Territorial de fecha 08 de agosto de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, compuesta por las personas pertenecientes al órgano de contratación que a continuación se relacionan al objeto de proceder a la apertura, análisis y calificación de la documentación presentada en el sobre único electrónico del expediente arriba indicado:

Antonio Ruiz Olmedilla, Secretario General Provincial de Turismo y Deporte

Fátima Villar Cañada, Jefa de Servicio de Deporte.

María Dolores Segovia Cobo, Asesora Técnica de esta Delegación Territorial.

En un primer momento se inicia la sesión poniendo de manifiesto que con fecha 21 de julio de 2023, se publicó en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía el anuncio de licitación del contrato (Referencia 2023-0001280879), fijándose el día 08 de agosto de 2023 a las 19:00, la fecha límite para presentación de proposiciones en el SiREC- Portal de licitación electrónica.

La relación de las empresas que han concurrido a esta licitación, y que han presentado en plazo el sobre único electrónico son:

- JAFRISUR, BARTOLOMÉ GONZÁLEZ CUESTA, S.L.
- INGENIERÍA Y DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES, S.L.
- DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.
- TEC SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES PEGALAJAR, S.L.

Previo a la apertura del sobre único electrónico de las citadas empresas licitadoras se comprueba, de conformidad con lo previsto en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas y la cláusula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas, si han visitado las instalaciones objeto del contrato previamente a la

C/ Arquitecto Berges Nº 7  
23007 Jaén



FIRMADO POR	JOSE AYALA MENDIETA	16/08/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmPSKTV4YZVpNRWQE2HH3MXUFR3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



formulación de sus ofertas, dentro del plazo y en la forma que se ha indicado en el anuncio de licitación según modelo de solicitud de visitas publicado en el perfil del contratante con fecha 21 de julio de 2023. De dicha comprobación se desprende que únicamente han realizado la visita a las instalaciones, las empresas licitadoras JAFRISUR, BARTOLOMÉ GONZÁLEZ CUESTA, S.L., y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L., según certificado de visita de fecha 26 de julio y 3 de agosto de 2023, respectivamente.

En base a lo anterior, se acuerda la exclusión de la oferta de las empresas licitadoras INGENIERÍA Y DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES, S.L. y TEC SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES PEGALAJAR, S.L., por la no realización de la visita a las instalaciones en el plazo concedido, según dispone la cláusula 8 “Conocimiento de las instalaciones” del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se procede a la apertura del sobre electrónico único de las empresas:

- JAFRISUR, BARTOLOMÉ GONZÁLEZ CUESTA, S.L. , con CIF B23314230 , siendo su representante D. Bartolomé González Cuesta.
- DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L., con CIF B23528664, siendo su representante D. Antonio Ruano Quesada.

Las referidas empresas han cumplimentado correctamente los anexos II, III y IV relativos a los datos básicos, declaración de capacidad y confidencialidad.

Con respecto a la documentación presentada en el SOBRE ÚNICO relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (anexo VIII-A y anexo VIII-B), por las empresas JAFRISUR, BARTOLOMÉ GONZÁLEZ CUESTA, S.L. y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L., se relaciona a continuación el contenido de las ofertas:

EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (ANEXO VIII-A ) ( Máx. 75 Puntos)			MEJORAS AL SERVICIO (ANEXO VIII-B) ( Máx. 25 Puntos )		SUBTOTAL MEJORAS	TOTAL PUNTOS
	OFERTA ECONÓMICA ( SIN IVA)	IMPORTE IVA	PUNTOS	BOLSA 20 HORAS Máx. 20 Puntos	REDUCCIÓN TIEMPO RESPUESTA Máx. 5 Puntos		
JAFRISUR, BARTOLOME GONZÁEZ CUESTA, S.L.	900,00 €	189,00	75,00	20,00	5,00	25,00	100,00
DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.	1.165,33 €	244,72	25,26	20,00	5,00	25,00	50,26

En base a lo anterior, y en virtud de lo establecido por la Cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se requerirá por medios electrónicos, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a la empresa licitadora JAFRISUR, BARTOLOMÉ GONZÁLEZ CUESTA, S.L. , para que, en el plazo de siete días hábiles siguientes al envío del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación.

FIRMADO POR	JOSE AYALA MENDIETA	16/08/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmPSKTV4YZVPNRWQE2HH3MXUFR3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma la presente acta en el día de la fecha electrónica.

VºBº

Antonio Ruiz Olmedilla, Secretario General Provincial de Turismo y Deporte.

Fátima Villar Cañada, Jefa de Servicio de Deporte.

María Dolores Segovia Cobo, Asesora Técnica de esta Delegación Territorial.

El Delegado Territorial

Fdo.: José Ayala Mendieta

FIRMADO POR	JOSE AYALA MENDIETA	16/08/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmPSKTV4YZVPNRWQE2HH3MXUFR3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	